

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0096/16

VISTO:

La identidad que con el tiempo hemos adoptado los Dorreguenses para con nuestra Bandera Distrital; y

CONSIDERANDO:

Que la bandera del partido fue diseñada por la ex directora municipal de Cultura y actual empleada comunal Nora del Carmen Cenci, en el marco del concurso abierto “Una Bandera para Dorrego”, del que participaron 27 trabajos correspondientes a 18 persona.

Que a fines de éste año se cumplen diez años de su creación.

Que los colores y el diseño de la misma, ya han sido adoptados por instituciones y clubes deportivos en sus escudos y distintivos.

Que nuestra bandera distrital ya es parte definitiva a cada Dorreguense.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente::

RESOLUCION:

ARTICULO 1º) Solicitar a la Dirección General de Cultura y Educación, contemple las
=====siguientes propuestas:

- Que, la Bandera Distrital enarbole los Establecimientos Educativos del Distrito.
- Que, se disponga el izamiento y/o presencia en los actos patrios de nuestro símbolo distrital;

Y determine las condiciones de reglamentación respectiva.-

ARTICULO 2º) Elevar copia de la presente a la Dirección General de Cultura y Educación.-
=====

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 14 de julio de 2016.-

Dr. José Javier Cortez
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE